

INFORME ADMINISTRATIVO

2000- 2001

En la cabecera cantonal de la provincia Bolívar yo Luis Enrique Apunte Gavilanes de 48 años de edad casado empleado público con cédula numero 020042065-1 residente en la ciudad de Guaranda, me permito presentar un informe de las diversas actividades realizadas dentro de nuestra compañía de transporte intraprovincial Mons. CANDIDO RADA S.A. de la cual soy su gerente que día a día hemos creado un ambiente de compañerismo y servicio a nuestras diversas comunidades con el constante afán de beneficio social, respetando a cabalidad todas las rutas y frecuencias otorgadas por el Consejo Provincial de Tránsito.

Cumpliendo con las formalidades legales pertinentes debo informar que el manejo económico se a echo cuidadosa y metódicamente encamorado y orientado por el señor contador mas las resoluciones de las juntas generales de socios y accionistas; cualquier adquisición y compras son justificadas con comprobantes facturas o notas de venta verificado permanentemente por los comisionados titulares de nuestra organización.

Debo manifestar que la finalidad para la que fue creada nuestra empresa es de servicio popular mas no con fines lucrativos con mística honrosa de servicio a los que mas necesitan impulsando la producción agrícola bajo el consenso del campo con la ciudad por todos los rincones de nuestra provincia.

Este informe tiene por objeto presentar a su autoridad en ejercicio de nuestras facultades y deberes sobre la organización, planificación, reglamentación, sujetándose a las disposiciones

de la ley de Transito y Transporte Terrestre que garantiza la movilización de nuestras unidades con un servicio de calidad y seguridad para nuestros usuarios.

Mediante gestiones ante el gobierno municipal se a logrado la donación de un terreno de 1.300 metros cuadrados para la construcción de nuestro propio terminal ubicado en la Quebrada del Mullo que posterior mente financiaremos para la edificación de esta obra social, con el fin de brindar mayor comodidad a toda la población Boliareense.

Debo dejar en claro que los balances fueron minuciosamente revisados por una comisión fiscalizadora de entre los miembros de nuestra institución con vigilancia estricta de los comisarios; y establecer la junta general para su respectiva aprobación y establecer en la junta general su respectiva aprobación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Lcde. Luis Apunte G .
~~GERENTE DE LA COMPAÑIA~~
MONS. C.R. S.A.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

- 2 ABR. 2002

REGISTRO DE SOCIEDADES